

Factura

DATOS DEL SUMINISTRO

Dirección del suministro:

AV FRANCISCO GUERRERO, 006 URBANIZACION CLUB DE CAMPO SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Titular del contrato:

RUBEN CASTRO BUZON NIF: 53403186S

Uso: Doméstico 1 viviendas/usos.

Nº Contador: P17AB556098M Diámetro: 20 mm

Tipo suministro: Divisionario secundario

N.º Contrato N.º Factura Lugar y fecha de emisión

Madrid, 30 de agosto de 2018 326770364 180005964800

> **RUBEN CASTRO BUZON** AV FRANCISCO GUERRERO 006 PTAL E VIVIENDA 69 URBANIZACION CLUB DE CAMPO 28706 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES **MADRID**

P.: GC / 11

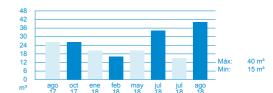


LECTURAS Y CONSUMO

Periodo Lectura Consumo Fecha lectura anterior Fecha lectura actual **Anterior** Actual Modo de cálculo m³ 29-08-2018 33 DIFERENCIA CON SUSTITUCIÓN 40 24-07-2018

Fecha de la próxima lectura: 26 de octubre de 2018

Su consumo medio mensual ha sido de 40m³. El importe diario medio de su factura, durante el último periodo, ha sido de 1,99 euros.



FACTURA

Importe (sin I.V.A) Concepto **ADUCCIÓN** 41,15 DISTRIBUCIÓN 13,21 **DEPURACIÓN** 17,31 Base sometida al tipo del 10% de I.V.A.: 71,67 Importe I.V.A.: 7,17 78,84€ Total factura (I.V.A incluido): Importe de la factura percibido por: Canal de Isabel II, S.A. 71,67€

El importe notificado en esta factura se cargará en la cuenta en la que tiene domiciliado el pago. El pago se acredita mediante el correspondiente adeudo bancario o recibo de caja. El pago de esta factura no presupone la liquidación de las facturas anteriores no cobradas.

Banco / Caja Sucursal Nº de cuenta Titular

49 BANCO SANTANDER SA 83201403**** **RUBEN CASTRO BUZON** 3503

(*) Información oculta por motivos de seguridad.

Usted puede modificar sus datos de domiciliación a través del teléfono de atención al cliente.

Teléfono de atención al cliente: 900 365 365 - de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 h oficinavirtual.canaldeisabelsegunda.es



Tarifas aprobadas: B.O.C.M. 93 DE 19-04-2018

Servicio / Concepto	Volumen (m³)	Precio unitario		Tipo IVA	Servicio / Concepto	Volumen (m³)	Precio unitario		Tipo IVA	
ADUCCIÓN					DISTRIBUCIÓN (cont.)					
Periodo 24/07/2018 al 29/08/2018					Periodo 24/07/2018 al 29/08/2018 (cont.)					
CONSUMO BLOQUE 1	15	0,2965	4,45	10%	CONSUMO BLOQUE 2	15	0,2103	3,15	10%	
CONSUMO BLOQUE 2	15	0,6855	10,28	10%	CONSUMO BLOQUE 3	10	0,5016	5,02	10%	
CONSUMO BLOQUE 3	10	1,9746	19,75	10%	CUOTA SERVICIO 0,0081(D*D+225*N)/60*DP			3,04	10%	
CUOTA SERVICIO 0,0178(D*D+225*N)/60*DP			6,67	10%	DEPURACIÓN					
DISTRIBUCIÓN					Periodo 24/07/2018 al 29/08/2018					
Periodo 24/07/2018 al 29/08/2018					CONSUMO BLOQUE 1	15	0,3115	4,67	10%	
CONSUMO BLOQUE 1	15	0,1335	2,00	10%	CONSUMO BLOQUE 2	15	0,3556	5,33	10%	
					CONSUMO BLOQUE 3	10	0,5431	5,43	10%	
					CUOTA SERVICIO (3,1371*N)/60*DP			1,88	10%	

CÁLCULO DE IMPORTES. Parte variable: depende del volumen de agua suministrado. Este volumen se distribuye en bloques en función del grupo de usos al que pertenezca el suministro. Para todos los grupos de usos, los límites de cada bloque se definen para períodos de consumo de 60 días, debiéndose ajustar al número de días reales que conforman el período de consumo a facturar.

Parte fija: denominada Cuota de Servicio, en concepto de disponibilidad del servicio. Se factura independientemente de que se haya producido consumo o no. Para todos los grupos de usos, las cuotas de servicio se definen para períodos de consumo de 60 días, debiéndose ajustar al número de días reales que conforman el período de consumo a facturar. Los parámetros que pueden intervenir en el cálculo de la cuota de servicio son los siguientes:

D = diámetro del contador expresado en milímetros; N = número de viviendas, locales y usos asimilados; DP = días que conforman el período de consumo.

CfPart = coeficiente de participación de la finca suministrada.

FORMAS DE PAGO

Si no tiene domiciliado el pago, puede hacer efectivo el importe:

- En cualquier oficina de Bankia, BBVA o Banco Santander, presentando esta factura.
- Por correspondencia, mediante cheque bancario a nombre de Canal de Isabel II, S.A., adjuntando el número de contrato que figura en el anverso de esta factura.
- En nuestras oficinas centrales, situadas en la calle Santa Engracia, 125, mediante cheque nominativo, efectivo (para importes inferiores a 2.500 euros) o tarjeta de crédito.
- En el resto de nuestras oficinas comerciales o en el servicio de atención telefónica 900 365 365 mediante tarjeta de crédito.
- Canal Virtual: oficinavirtual.canaldeisabelsegunda.es y APP, a través de la pasarela de pago.

REVISIÓN DE FACTURAS

Para cualquier aclaración a esta factura puede contactar con nosotros a través del teléfono 900 365 365 o personarse en alguno de nuestros Centros de Atención al Cliente. Igualmente puede presentar reclamación por cualquiera de los canales de comunicación establecidos por Canal de Isabel II, S.A.. En el caso de disconformidad con la respuesta a la queja o reclamación, o transcurrido un mes desde su presentación sin que ésta haya sido contestada, podrá acudir a los tribunales de la jurisdicción civil, sin perjuicio de su derecho a utilizar cualquier otra vía judicial o extrajudicial de resolución de conflictos que estime oportuna.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales que nos ha aportado y los que han sido consignados en la presente factura son tratados por Canal de Isabel II, S.A. para la correcta gestión, cumplimiento y control de la relación jurídica que usted mantiene con esta empresa pública y para mejorar la calidad de nuestro servicio. Pueden ejercitar el derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación en el tratamiento, si procede, contactando con el Delegado de Protección de Datos en privacidad@canaldeisabelsegunda.es con la referencia RGPD.



TARIFA SOCIAL DE CONSUMO DE AGUA

UNA TARIFA PENSADA PARA QUIENES MÁS LO NECESITAN

Infórmate llamando gratis al: 900 365 365
Entra en nuestra Oficina virtual: Oficinavirtual.canaldeisabelsegunda.es

Teléfono de atención al cliente: 900 365 365 - de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 h

oficinavirtual.canaldeisabelsegunda.es

